INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1688-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO con NIT 800.085.654-3.

PERIODO: MARZO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero**, encargada de la ejecución del contrato No. 1688 de 2025 durante el periodo del 1 al 31 de marzo del año 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1688-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 2514 SAHAGÚN – CHINÚ. LOTE 4.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 214.879.246
VALOR DE ADICCION 01:	$107.439.623
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	12 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$322.318.869
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**%**	**ASEGURADORA**	**NO. PÓLIZA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 32.231.886,90	10	Seguros del Estado S.A.	53-44-101041098	10/11/2025	23/03/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 64.463.773,80	20			10/11/2025	20/09/2029
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00			53-40-101013467	10/11/2025	22/09/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00				10/11/2025	22/09/2026
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00				10/11/2025	22/09/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1688 -2025 son:

La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero**, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- Empradización con semillas y con sepedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).

- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Durante el mes de marzo de 2026, la cooperativa **COOTRAC** ejecutó actividades de conservación rutinaria en los sectores viales asignados, enfocadas en el mantenimiento de las condiciones de seguridad y funcionalidad de la vía.

Las intervenciones incluyeron labores de **rocería y desmonte manual**, orientadas al control de la vegetación y mejoramiento de la visibilidad; **limpieza de bermas**, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad; así como la **limpieza de obras de drenaje tipo alcantarilla**, permitiendo una adecuada evacuación de aguas superficiales.

Adicionalmente, se realizaron actividades de **limpieza de captafaros en barandas metálicas**, contribuyendo a mejorar la visibilidad nocturna y el correcto funcionamiento de los dispositivos de seguridad vial.

SEMANA	VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	ROCERIA (KM)	LIMPIEZA DE BERMA (ML)	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE (UND)
1	**2514**	67+0000	75+0000	11.7	-	-
		70+0300	72+0400	-	400	-
		72+0100	75+0500	-	-	10
2		75+0000	79+0300	7.3	-	-
		77+0000	77+0250	-	250	-
		75+0000	78+0000	-	-	15
3		78+0000	85+0000	9.4	-	-
		80+0050	80+0500	-	400	-
		78+0000	84+0000	-	-	23
4		81+0000	88+0000	14	-	-
		69+0300	81+0170	-	320	-
		81+0000	86+0300	-	-	10

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero** cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

La sede administrativa de la empresa se encuentra ubicada en el municipio de Sahagún, donde se realiza el control documental y logístico de todas las operaciones. Estas acciones evidencian el compromiso permanente de la empresa con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores y el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de SST.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías.

Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situación.

5. OBSERVACIONES Y/O CONCLUCIONES

- ✓ Durante el mes de marzo de 2026, la cooperativa **COOTRAC** ejecutó actividades de conservación rutinaria enfocadas en el control de la vegetación, el mantenimiento de las bermas y la atención del sistema de drenaje, contribuyendo al adecuado funcionamiento del corredor vial.
- ✓ Las labores desarrolladas permitieron mejorar la visibilidad lateral, mantener condiciones adecuadas de transitabilidad y favorecer la evacuación de aguas superficiales mediante la limpieza de alcantarillas. Asimismo, la limpieza de captafaros en barandas metálicas fortaleció la seguridad vial, especialmente en condiciones de baja visibilidad.
- ✓ No obstante, se evidencia la necesidad de reforzar la periodicidad y cobertura de estas actividades, especialmente en lo relacionado con el mantenimiento preventivo del drenaje y la limpieza de dispositivos de seguridad vial.

6. RECOMENDACIONES

Para el próximo periodo, y considerando la proximidad de la temporada invernal en el departamento de Córdoba, se recomienda a la cooperativa **COOTRAC**:

- ✓ **Intensificar las actividades de rocería y desmonte manual**, priorizando sectores donde la vegetación pueda afectar la visibilidad de la vía y de los dispositivos de señalización.
- ✓ **Reforzar la limpieza de bermas**, asegurando la remoción de material vegetal y sedimentos que puedan afectar la transitabilidad.
- ✓ **Priorizar la limpieza y mantenimiento de alcantarillas y demás obras de drenaje**, garantizando su correcto funcionamiento ante el incremento de las precipitaciones.
- ✓ **Mantener y programar de manera periódica la limpieza de captafaros en barandas metálicas**, con el fin de asegurar su efectividad en la señalización nocturna.
- ✓ **Incrementar las inspecciones viales**, permitiendo identificar oportunamente puntos críticos asociados a obstrucciones en drenajes o pérdida de visibilidad.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

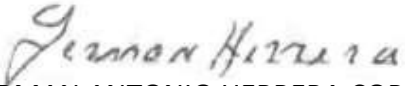
CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL**
PERIODO:	**MARZO DE 2026**
VÍA:	**LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)**

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL			
PR		**LONGITUD**	**OBSERVACIONES**
INICIAL	**FINAL**	**KM**	
71+0500	73+0500	2	CALZADA UNICA
71+0500	73+0800	2,3	CALZADA UNICA
73+0500	**75+0000**	1,5	CALZADA UNICA
73+0800	75+0200	1,4	CALZADA UNICA
67+0000	71+0500	4,5	CALZADA UNICA
75+0000	76+0500	1,5	CALZADA UNICA
75+0000	76+0500	1,5	CALZADA UNICA
76+0500	78+0000	1,5	CALZADA UNICA
76+0500	78+0000	1,5	CALZADA UNICA
78+0000	**79+0300**	1,3	CALZADA UNICA
78+0000	79+0500	1,5	CALZADA UNICA
79+0100	81+0100	2	CALZADA UNICA
79+0100	81+0100	2	CALZADA UNICA
81+0100	83+0000	1,9	CALZADA UNICA
83+0000	**85+0000**	2	CALZADA UNICA
81+0000	82+0000	1	CALZADA UNICA
82+0000	84+0000	2	CALZADA UNICA
84+0000	86+0000	2	CALZADA UNICA
85+0000	87+0000	2	CALZADA UNICA
67+0000	72+0000	5	CALZADA UNICA
86+0000	**88+0000**	2	CALZADA UNICA



GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC



OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE BERMAS**
PERIODO:	**MARZO DE 2026**
VÍA:	**LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)**

LIMPIEZA DE BERMA				
PR		**TIPO DE BERMA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
INICIAL	**FINAL**	**REVESTIDA**	**ML**	
72+0100	72+0400	X	300	CALZADA UNICA
70+0300	70+0400	X	100	CALZADA UNICA
77+0000	77+0100	X	100	CALZADA UNICA
77+0100	77+0250	X	150	CALZADA UNICA
80+0050	80+0300	X	250	CALZADA UNICA
80+0350	80+0500	X	150	CALZADA UNICA
81+0100	81+0170	X	70	CALZADA UNICA
71+0350	71+0500	X	150	CALZADA UNICA
69+0300	69+0400	X	100	CALZADA UNICA

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS - BOX CULVERT)**
PERIODO:	**MARZO DE 2026**
VÍA:	**LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)**

LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS - BOX CULVERT)			
PR		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
INICIAL	**FINAL**	**UND**	
72+0100	73+0050	3	CALZADA UNICA
73+0050	75+0100	4	CALZADA UNICA
75+0100	75+0500	3	CALZADA UNICA
75+0000	76+0500	2	CALZADA UNICA
75+0000	76+0500	4	CALZADA UNICA
76+0500	78+0000	5	CALZADA UNICA
76+0500	78+0000	4	CALZADA UNICA
78+0000	79+0000	6	CALZADA UNICA
79+0000	81+0360	5	CALZADA UNICA
79+0000	81+0000	5	CALZADA UNICA
81+0370	84+0000	7	CALZADA UNICA
81+0000	82+0700	6	CALZADA UNICA
82+0800	84+0500	6	CALZADA UNICA
83+0800	85+0000	5	CALZADA UNICA
84+0500	86+0300	4	CALZADA UNICA



GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC



OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S

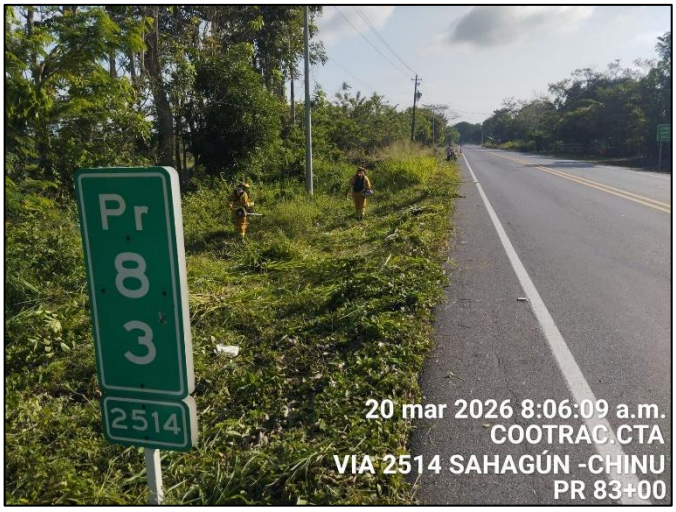












INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S

